

CLYPEUS S.A.S.

Guayaquil, 18 de Agosto de 2020.

Señorita
JUSTYN NATHALY CANALES CEVALLOS
Ciudad. -

De mi consideración:

Comunico a usted que de conformidad con la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada **CLYPEUS S.A.S.**, los Accionistas en Acta Constitutiva han designado a usted como **PRESIDENTE** de la referida sociedad, por un periodo de cinco años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social en el Artículo 7º y 10º de la Cláusula Tercera.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera conjunta con el Gerente General de la referida sociedad.

El Estatuto Social consta del Contrato Constitutivo aprobado por los accionistas de fecha 18 de Agosto de 2020.

Atentamente,



JUAN FRANCISCO YEPEZ TAMAYO
Accionista fundador

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la sociedad por acciones simplificada denominada **CLYPEUS S.A.S.**, para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador.

Guayaquil, 18 de Agosto de 2020.



JUSTYN NATHALY CANALES CEVALLOS
C.C. 0927186890



Nº TRAMITE: 59421-0041-20 21/08/20 14:20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7889750